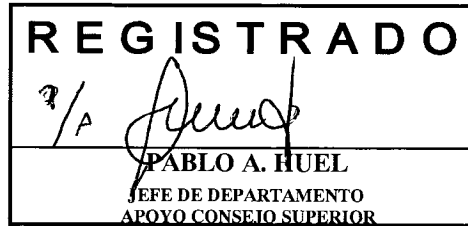




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



Buenos Aires, 19 de Abril de 2018.

VISTO la Resolución N° 128/2017, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Trenque Lauquen, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecidos por el Ing. José María Gortari, la Lic. Gabriela Ballari y el Sr. Pedro Garro, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 18 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Trenque Lauquen en el anexo de su Resolución N° 128/2017 por un monto total de PESOS MIL DOSCIEN-

///...



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



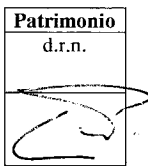
///...

TOS TREINTA (\$ 1.230,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Trenque Lauquen (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 712/2018



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Secretario del Consejo Superior